

RIO GALLEGOS, 23 FEB 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.404/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 787/15 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 057/15 el Sector Mesa de Entradas y Archivo comunica que no se registraron inscriptos al llamado a inscripción mencionado en el considerando anterior;

QUE a fs 18 obra Nota N° 10/16 emitida por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando autorización para reiterar el llamado a inscripción en cuestión;

QUE la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad se encuentra prevista para el día 21 de marzo de 2016, siendo necesario dar continuidad al trámite;

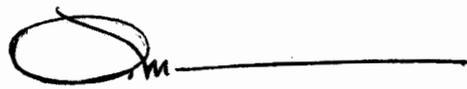
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR desierto el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

035